

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

21869 *INFRAESTRUCTURAS Y PROMOCIONES DEL MARESME,
SOCIEDAD LIMITADA*

D. Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1306/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Ahmed Jbai y dos más contra Infraestructuras y Promociones del Maresme, Sociedad Limitada sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 15 de junio de 2009 por el que se declara a Infraestructuras y Promociones del Maresme, Sociedad Limitada en situación de insolvencia legal parcial por importe de 58.874,69 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 22 de junio de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A090050081-1